Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número: RHCS-2024-1-E-UNC-REC

CORDOBA, CORDOBA
Miércoles 28 de Febrero de 2024

Referencia: EX-2023-00528018- -UNC-DGME#SG

VISTO:

La problemática de la sustentabilidad económica financiera de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba (SRT), y

CONSIDERANDO:

La necesidad de adecuar, reconvertir y reorganizar la estructura y funcionamiento de los Servicios de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba (SRT) a los efectos de su continuidad y sostenibilidad;

Las propias restricciones presupuestarias de la UNC y la situación de reconducción presupuestaria dispuesta por el Gobierno Nacional;

La nota enviada por el Sr. Rector, la Sra. Vicerrectora y las/os Decanas/os a la Ministra de Capital Humano, Lic. Sandra Pettovello; al Secretario de Educación de la Nación, Dr. Carlos Torrendell; y al Subsecretario de Políticas Universitarias, Dr. Alejandro Álvarez (similar a la enviada en el año 2022 al ex presidente de la Nación, Alberto Fernández) a los efectos de solicitar una partida especial de fondos para los SRT en el presupuesto de la UNC;

El proyecto de reconversión y reorganización presentado en mayo de 2023 al HCS;

El programa de retiros voluntarios implementados en los SRT en el año 2000;

La insuficiencia de fondos propios de la UNC para solventar el déficit de los SRT, aspecto sobre el cual no existe obligación legal de aportar; la baja facturación de la empresa; la insuficiente asignación y restricción presupuestaria nacional y la improbabilidad de envíos de fondos adicionales a los recibidos el año pasado para gastos corrientes por parte del Gobierno Nacional;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconducir el monto total transferido a los SRT S.A durante 2023 correspondiente al presupuesto de dicho año, para ser aplicados a gastos salariales en 2024.

ARTICULO 2º: Solicitar a las autoridades de los SRT que en la primera convocatoria de la asamblea de accionistas de los SRT S.A. se incluyan en temario las siguientes acciones estratégicas para su consideración:

a. Implementación de un proceso de reconversión y reorganización, con la consiguiente búsqueda de financiamientos alternativos con participación de los trabajadores.
b. Presentación de un proyecto de jubilaciones anticipadas a las autoridades de la ANSES.
c. Impulsar un programa de Retiros Voluntarios en los SRT o adherir a un eventual Programa de Retiros Voluntarios decretado por la Nación. En el primer caso la UNC, constituirá un fondo especial para absorber los costos del programa. En el segundo caso, los fondos serían provistos por el Estado Nacional.
d. Diseñar un Programa de pases en comisión de parte del personal de los SRT, siguiendo las normativas aplicables.
e. Presentación, ante las autoridades de la Secretaría de Trabajo de la Nación, de un procedimiento preventivo de crisis.
f. Designación de nuevas autoridades de los SRT para llevar a cabo las acciones descriptas y cualquier otra que sea necesaria, en un todo de acuerdo con las normativas que sean aplicables.

ARTICULO 3º: Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Digitally signed by LAGO Daniel Esteban
Date: 2024.02.28 11:10:34 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Daniel Esteban LAGO
Secretario General
Secretaría General
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by BORETTO Jhon
Date: 2024.02.28 12:25:44 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Jhon Boretto
RECTOR
Rectorado
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2024.02.28 12:26:11 -03'00'